

Amenazas contemporáneas para la democracia: la seguridad humana en el Antropoceno

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602489.04>

*Fabrizio Cabrera Ortiz**

*Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda***

*Ricardo García Briceño****

“Los vínculos entre el Estado y el ciudadano se debilitan, la sociedad pierde cohesión y se vuelve líquida” (Bauman y Bordoní, 2016, p. 29).

Introducción

En el año de 1945, el sistema de Naciones Unidas contaba con un grupo de 51 Estados vinculados en calidad de miembros. Con el pasar de las décadas, el número de Estados miembros ha ido en aumento. Esto se explica en razón de los procesos independentistas en diversas regiones del mundo durante la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, en África y Asia tuvieron lugar movimientos decoloniales que permitieron la formación de nuevas unidades

* Brigadier general de la reserva del Ejército Nacional, profesional en Ciencias Militares, especialista en Relaciones Internacionales y Administración de Recursos Militares, magíster en Estudios Políticos y en Seguridad y Defensa Nacionales y doctor en Seguridad Internacional del Instituto Universitario General Gutiérrez Mella-do de la Universidad Nacional de España. Contacto: facar@gmail.com.

** Abogada colombiana, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario (Bogotá). Cí-denal 49 de 2022. Actualmente directora del Observatorio Legislativo Compás (Colombia). Fue consejera del Presidente de la República para los Derechos Humanos (desde febrero de 2020 hasta enero de 2022). Contacto: nancypatriciagutierrez@gmail.com.

*** Candidato a doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado, magíster en Relaciones Interna-cionales, licenciado en Ciencias Religiosas de la Universidad Javeriana y Economista (e) de la Universidad EAN. Es docente facilitador en el pregrado de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, en las asignaturas de políticas públicas con énfasis en seguridad y defensa. Contacto: ricardogarcia.brice@gmail.com.

políticas¹; también se suman los 15 nuevos Estados consecuencia de la disolución de la Unión Soviética en el viejo continente europeo².

Para el año 2019, el número de Estados a nivel mundial oscilaba entre 193 y 206³ (Costa y Tombesi, 31 de mayo de 2019). Para las Naciones Unidas el último Estado incorporado fue la República del Sudán del Sur en 2011; con esto llegó a reconocer 193 países como Estados soberanos (Naciones Unidas, s.f.). Es decir, con sus propias “fronteras y gobierno independiente” (Costa y Tombesi, 31 de mayo de 2019). De forma paralela, el crecimiento de los Estados se relaciona con el aumento en el número de habitantes en el mundo. Según el informe *Perspectivas de la Población Mundial 2022*, la población en el mundo ronda el umbral de los ocho billones de habitantes y llegaría el 15 de noviembre de 2022 a este número (Naciones Unidas, 2022).

En consecuencia, en el contexto de los ocho billones de personas que habitan alrededor de 200 unidades políticas en el mundo, emerge “una nueva generación de amenazas interconectadas que están surgiendo en el nuevo contexto del Antropoceno” (PNUD, 2022, p. 6). Estas son: los inconvenientes de la tecnología digital, los conflictos violentos, las desigualdades horizontales y los desafíos cambiantes a los que se enfrentan los sistemas de atención de la salud (PNUD, 2022). Por lo tanto, en este trabajo se abordan aquellas amenazas que impactan la estabilidad de la democracia.

En el actual contexto, la forma como la ciudadanía se relaciona entre sí y con las autoridades de gobierno es aún más susceptible y vulnerable frente a los diferentes riesgos y amenazas en los entornos sociales, políticos, económicos y ambientales de las sociedades. Como lo señalan Bauman y Bordoní: “los vínculos entre el Estado y el ciudadano se debilitan, la sociedad pierde cohesión y se vuelve líquida” (2016, p. 29). La consolidación de diversos sistemas y tecnologías de comunicación ha producido una expansión ampliada alrededor de la conectividad en el mundo. Esto ha contribuido a la eliminación de barreras para la movilización y construcción de redes, así como a una transformación profunda, acelerada y sin precedentes, de los diversos componentes de las sociedades que experimentan procesos de cambio en sus valores, ideas y prioridades para sus sistemas políticos.

Hoy en día no existen mecanismos y criterios claros para una evaluación ponderada de los efectos de estos sistemas y ecosistemas digitales en los sistemas democráticos. Por ejemplo,

1 La decolonización en el África inició a principios del siglo XX con algunos procesos en Sudáfrica y Egipto. No obstante, fue en las décadas de los años cincuenta al setenta cuando hubo importantes movimientos de emancipación e independencia.

2 Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Estonia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

3 Según el informe *World Population Prospects 2022*, se reconocen 237 países o áreas en la actualidad.

la hiperconectividad facilitada por las tecnologías de la comunicación ha permitido la formación de coaliciones internacionales multiactor para la resolución de problemas globales como el cambio climático o la reciente pandemia del COVID-19. No así, al mismo tiempo ha potencializado el crecimiento y la difusión de movimientos nacionalistas, populistas, antidemocráticos y xenófobos, con los cuales se socava la legitimidad de los Estados-Nación.

En ese sentido, la democracia en el siglo XXI se enfrenta a riesgos y amenazas para su desarrollo en un entorno dinámico de hiperconexión. Esta concepción es relevante debido a que las estrategias de seguridad deben analizar cómo factores internos en las sociedades operan como catalizadores de los riesgos y amenazas que no parecen ser previsibles a simple vista. La protección de la democracia requiere no solo de la identificación de peligros externos, sino también de alteraciones que se van conformando y consolidando silenciosamente al interior de las sociedades. En razón de lo anterior, el objetivo del presente artículo es analizar cómo se configura un nuevo grupo de riesgos y amenazas para la estabilidad de la democracia y la necesidad imperante de abordarles desde nuevas perspectivas.

Para alcanzar tal fin, este artículo se divide en cinco partes. La primera abarca los marcos conceptuales de la seguridad humana y la seguridad multidimensional como enfoque y método, respectivamente, que sirven de herramientas cognitivas para el abordaje de los problemas complejos contemporáneos a la estabilidad de la democracia. En segundo lugar, se hace un análisis sobre la misma concepción de estabilidad democrática en el contexto actual en América Latina y en particular en Colombia. En la tercera parte, se analiza cómo la composición demográfica de una sociedad puede alterar en el largo plazo los riesgos y amenazas dentro de una sociedad. En cuarto lugar, se abordan las alteraciones en la democracia derivadas de la transición a una sociedad digitalizada. Finalmente, se aportan algunas conclusiones y recomendaciones sobre lo abordado.

Seguridad humana y seguridad multidimensional: nuevas perspectivas para abordar las nuevas amenazas contemporáneas en el Antropoceno

A la luz de este trabajo, en aras de contribuir a la discusión conceptual de lo humano y lo multidimensional del *re-branding* del significado de la seguridad, el cual ha tenido lugar en las agendas académicas y políticas de las últimas tres décadas concretamente, se propone reflexionar sobre lo humano y lo multidimensional como enfoque para analizar la seguridad. Así, la primera parte de este acápite aborda elementos de la seguridad humana como construcción cognitiva para, luego, observar las herramientas y los instrumentos referidos de pensar la seguridad desde lo multidimensional.

En el año de 1994, en el escenario de la gobernanza multilateral, las Naciones Unidas plantearon una nueva racionalidad que transformó la naturaleza discursiva de la seguridad y su puesta en marcha en diversas políticas (Chandler y Hynek, 2011). Este organismo proporcionó un nuevo enfoque: la seguridad humana⁴. Coincidió con los debates mundiales que acompañaron esta década en torno a la seguridad posterior a la finalización de la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética (Wilson y Sherwood, 2000; Wibben, 2004). Como quedó señaló en la resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la seguridad humana es un enfoque para ayudar a los Estados miembros a identificar y abordar desafíos generalizados y transversales a la supervivencia, el sustento y la dignidad de su pueblo (Abudu, 2020). Este enfoque amplió el rango que abarca las amenazas pues suscribió otras seguridades (alimentaria, salud, medio ambiente, el ser humano, la economía, la comunidad y seguridad política).

La formación de este concepto al interior del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluyó una lista de temas o ejes que tuvieron en cuenta otras comisiones de la ONU en el contexto de la Guerra Fría y con ello demandó la necesidad de comprender de forma más amplia la seguridad, así como la oportunidad de establecer nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo (Bosold, 2011). Así lo señala el PNUD:

[Emergen] nuevos conceptos de seguridad humana que enfatizan la seguridad de las personas, no solo de las naciones y sus territorios. Esto implica acelerar el desarme y hacer recortes de defensa para impulsar el desarrollo humano. Significa un nuevo papel para las Naciones Unidas, interviniendo cada vez más para brindar seguridad humana en áreas como la ex Yugoslavia y en Somalia, donde las personas luchan dentro de los países en lugar de entre países (1993, p. 487, traducción propia).

Como concepto, la seguridad es un valor social, un fin político y también puede ser una herramienta de protección, de reducción del riesgo, para la construcción de certeza y previsibilidad frente a riesgos, peligros y amenazas. Entre la seguridad tradicional y la seguridad humana opera un cambio de enfoque llevando a que el objeto referente de estudio también cambie del Estado al ser humano (Cassotta, Sidorstov, Pursiainen y Goodsite, 2019). En ese sentido, igualmente cambia la pregunta frente a la cual se interpela la seguridad: ¿cuál es el objeto de la seguridad?, ¿qué necesita para sobrevivir?, ¿qué pone en riesgo su existencia?

Ahora bien, si dentro de la concepción tradicional de la seguridad el objetivo primordial es garantizar la soberanía estatal, para la seguridad humana su desafío central es garantizar los derechos fundamentales a cada ser humano, lo cual implica encontrar los agentes que

4 Frente a la discusión sobre la trayectoria de formación de este concepto, puede consultar el trabajo de Chandler y Hynek, 2011.

puedan viabilizarlo (Alkire, 2003). Es decir, garantizar la soberanía de cada ser humano para vivir de forma libre, digna y autónoma.

En consecuencia, el discurso de lo humano en la seguridad refuerza el paradigma de la paz liberal central en la democracia (Bosold, 2011; Reis, 2021). La seguridad humana focaliza su atención en dotar de libertades al individuo, así como también lo hace la democracia. Coinciden en el proceso del “ensanchamiento de las capacidades y libertades de las personas” (Ortega y Font, 2012, p. 170). Esto impulsa una variedad de nuevas agendas y la inclusión de sociedades antes excluidas en los discursos tradicionales de la seguridad, lo que implica una reconfiguración de los sistemas económicos y políticos para el empoderamiento de sus habitantes y la construcción de capacidades humanas y sociales dirigidas a gestar relaciones de interdependencia entre la persona, el planeta y el Estado (Chandler y Hynek, 2011).

A su vez, esto fortalece el vínculo entre seguridad interna y externa que conduce a demandar relaciones de cooperación internacional como planteamiento estratégico fundamental para los Estados. Lo anterior conllevaría la construcción de una arquitectura de la seguridad pensada con actores sociales y civiles, que impulsa agendas de relacionamiento entre las instituciones del Estado y las bases sociales para construir mayores capacidades de empoderamiento social. Del otro lado, con mayor interés y solidaridad de los ciudadanos hacia su entorno y con los suyos, siguiendo a Jessop (2016a), el Estado es una relación social cambiante. Por consiguiente, se está configurando y estructurando en razón y función de la/s sociedad/es que lo integra/n. Por ello, Jessop otorga un mayor acento a la esencia relacional del poder del Estado y su capacidad para proyectar el mismo sobre campos sociales que van más allá de sus propias fronteras institucionales. Este modelo de análisis estatal es denominado por Jessop (2016a y 2016b) como enfoque estratégico-relacional (EER).

Sin embargo, la transición hacia un enfoque antropológico de la seguridad centrada en el ser humano no solamente obedece al aumento exponencial de demandas para garantizar los recursos y el entorno para su supervivencia, sino que, en razón del aumento poblacional mundial y la migración de esta hacia las ciudades, los Estados tienen retos aún mayores para garantizar el acceso y pleno goce de los derechos a sus ciudadanos y habitantes (Alkire, 2003), de modo que este enfoque permite alcanzar los objetivos de la seguridad humana en un contexto plural (Cassotta *et al.*, 2019).

La seguridad humana entonces apunta a desmilitarizar aspectos de la vida o de las sociedades que fueron militarizados como actuaciones principales para la solución de los problemas o amenazas que se abordaron desde la vía militar o de la criminalización. Para Ortega y Font, “ninguna de las nuevas amenazas es meramente militar ni puede atajarse únicamente con medios militares” (2012, p. 169). Esto pone énfasis en la necesidad de construir capacidades que pongan la vida humana como eje de la seguridad o de las seguridades. En ese

sentido, el informe del PNUD insta a que la seguridad sea una construcción social a partir de la solidaridad.

El Informe aboga por ampliar el marco de seguridad humana frente a una nueva generación de amenazas interconectadas que están surgiendo en el nuevo contexto del Antropoceno. Propone añadir la solidaridad a las estrategias de seguridad humana basadas en la protección y el empoderamiento propuestas en el informe de Ogata y Sen (PNUD, 2022, p. 6).

Este enfoque es coherente con la tendencia internacional por la superación del entendimiento de los riesgos y amenazas a la seguridad desde el ‘paradigma criminal’, junto a las nuevas tendencias académicas de partir del abordaje de los problemas y las inestabilidades democráticas desde una perspectiva multidimensional. Esto implica sobrepasar la barrera de lo militar y policial como primera o única respuesta para atender y superar las amenazas y las inseguridades, el punitivismo y el aumento en la libertad para el porte de armas por cuenta de la ciudadanía.

Sumado a la transformación principalmente en la ampliación de las dimensionalidades de la seguridad, en la primera década del siglo XXI, al interior de la Conferencia de Seguridad en América Latina, se presenta, en el mes de octubre del año 2003, la “seguridad multidimensional” como un nuevo concepto para pensar la seguridad hemisférica y su relación con los cambios que han tenido el mundo y el continente en las últimas décadas. Principalmente, como una respuesta a los atentados terroristas del 9/11.

La declaración de la OEA en 2003 planteó entonces la seguridad multidimensional como un nuevo elemento y enfoque para la seguridad en América Latina y llevó a la creación de la Secretaría Multidimensional de la OEA en 2005. Bajo este enfoque se incluyen las amenazas no tradicionales como la migración ilegal y el tráfico de personas, las organizaciones multictipos y de crimen transnacional, los riesgos a la salud, los desastres naturales, la violación a los derechos humanos, el tráfico de armas y de drogas, los delitos cibernéticos, entre muchas otras amenazas.

Desde este enfoque se pensó que muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica, demandan la necesidad de nuevas aproximaciones para su análisis. Por ejemplo, el problema transnacional de la producción y el tráfico de drogas que requiere una cooperación hemisférica apropiada. De este modo, dicha propuesta ha sido materializada como el modelo de seguridad multidimensional, el cual está integrado por cuatro vectores: la defensa nacional, la seguridad democrática, la seguridad humana y la seguridad cooperativa (Escuela Superior de Guerra, 2019).

En primer lugar, las respuestas a las amenazas a la seguridad multidimensional deben involucrar tanto a las instituciones estatales como a la sociedad civil. Este enfoque pone mayor

atención en la cooperación entre las instituciones centrales del Estado (gobierno elegido, instituciones públicas y agencias estatales) con los gobiernos locales y la sociedad civil. La seguridad multidimensional no descansa solamente sobre la idea de ver más variables de problemas organizados en diversas categorías. Esta implica una comprensión sistémica de cada problema desde un enfoque de multicausalidad y, por ende, su abordaje y posible mitigación desde diferentes mecanismos y tratamientos (Richards, 2012). Por lo tanto, la noción de seguridad humana y multidimensional debería abarcar la seguridad de manera holística y, a su vez, demanda que el conjunto de reglas y estrategias que aborda y guía la seguridad cubra no solo las amenazas y los conflictos entre Estados, sino también a todos los ciudadanos y sectores privados de la sociedad (Cassotta *et al.*, 2019).

También enfrenta el reto de no securitizar o militarizar las nuevas dimensiones de la seguridad ampliadas de la seguridad nacional a la seguridad humana y multidimensional. Esto resultaría en un estiramiento conceptual según lo señala Tickner (2005), como ocurre en los procesos de securitización (Buzan, 1991). Por ello, lo multidimensional de la seguridad, así como lo humano en esta, debe propender por la interdependencia de los sistemas de seguridad, no por su homogeneidad. Son diversos sistemas los que se construyen para enfrentar las inseguridades. Por ello, uno de sus grandes retos es analizar la complejidad de los problemas contruidos en cada elemento de la seguridad y la transversalidad operante en los mismos (Winjum y Kjetil, 2008).

Rhodes (1991), citado por Candel y Biesbroek (2016), planteó que un elemento complementario a los problemas complejos en la seguridad es la transversalidad⁵ que se da en la ampliación y expansión originada de los mismos. Afirmó acertadamente que la arquitectura de los problemas transversales se da a través de subsistemas sectoriales, lo que origina que la gobernanza de estos sea aún más difícil dado que muchos de estos problemas también son complejos. Por ejemplo, las dinámicas de escalamiento transversal que tienen las organizaciones multicrimen en las sociedades implican altos grados de ambigüedad, controversia, incertidumbre y patrones de interacción estancados.

De este modo, desde la seguridad humana, un problema debería ser entendido como “una situación donde los actores perciben desviaciones entre lo que es, lo que podría ser o lo que debiera ser” (Surel, 2008, p. 52). Empero, la realidad no siempre presenta un único problema y, a su vez, los problemas no son monocausales sino multicausales (como en los casos de los ataques cibernéticos o la migración ilegal), razón por la cual, en el campo de estudio de las políticas públicas, este tipo de problemas y amenazas se estudian y analizan desde el modelo de los problemas complejos.

5 Del inglés, *cross-cutting policy problems*.

Rittel, citado por McCandless (2013), define por primera vez los problemas complejos como la clase de problemas dentro de un sistema social que han sido mal formulados, donde la información que se tiene de estos es confusa, donde hay conflicto de valores entre los actores y los tomadores de decisión, y donde las ramificaciones de estos dentro de la totalidad del sistema son completamente confusas.

No obstante, lo multidimensional y lo humano plantean una doble vía de acción interpretativa. Es decir, como un método aproximativo de la imagen de la seguridad y de las condiciones de la misma a la cual se apunta a llegar, y también como un instrumento para pensar las amenazas desde una comprensión holística, de sistema y de complejidad. Plantea con ello analizar las interrelaciones e interconexiones operantes en los sistemas complejos de la seguridad y de las inseguridades que enfrentan las sociedades en el contexto actual del nuevo grupo de amenazas en el Antropoceno.

En ese orden de ideas, la multidimensionalidad no es una característica solo de la seguridad, sino que también las amenazas son multidimensionales. Consecuentemente, al construir métodos para analizar las amenazas contemporáneas es necesario involucrar estrategias analíticas propias del multiperspectivismo y del pensamiento sistémico originado en la multidimensionalidad (Abudu, 2020). Es un ejercicio de pensar la realidad desde múltiples direcciones y comprender la amenaza dentro del sistema y como parte de una compleja amenaza. Implica trascender del pensamiento lineal al pensamiento multidimensional.

Por lo tanto, se debe ir más allá que los esfuerzos aislados proporcionados por los enfoques de seguridad fragmentados. Implica superar la visión lineal de la seguridad basada en el esquema causa-efecto y dispuesta en los dispositivos de análisis estratégico reconocidos como tradicionales. No solamente centrarse en aquello que se entiende como problema o amenaza, sino también apuntar a explicar sus causas y sus posibles interrelaciones con otras amenazas o sistemas de amenazas. De alguna forma, ver bidimensionalmente, tridimensionalmente o multidimensionalmente aquello que atenta contra la estabilidad y el bienestar humano (Cabrera, 2016).

Por otra parte, pensar las amenazas como elementos surgidos dentro de un ecosistema de criminalidad o, también, amenazas que surgen en zonas grises o inestables. Por ello, surge la necesidad de hacer un análisis multiactor a los fenómenos de inseguridad, así como mirar a los nuevos actores o actores secundarios en la cadena de construcción de la criminalidad. Es decir, observar las interdependencias entre los diversos niveles de análisis en los cuales se constituyen las nuevas amenazas (las causas de las causas de los problemas).

El peligro de lo multidimensional y lo humano en la seguridad es pensar que “todo es seguridad” (militarizar la seguridad). Frente a esto, se pueden situar dos principales críticas. La primera de ellas es el estiramiento conceptual que sufre la seguridad como concepto en razón

de su polisemia. En ese sentido, para algunos académicos e investigadores lo multidimensional puede entenderse como una *buzzword*. Es decir, una palabra que genera ruido pero que carece de un significado específico. La ausencia de límites conceptuales puede implicar pasar a una ampliación descontrolada que podría conllevar procesos hacia la securitización (Buzan, 1991).

Finalmente, para analizar los problemas complejos es importante comprender que estos también se convierten en problemas transversales y que para su estudio no solo deben ser observados desde la integración empírica, sino también desde la integración teórica. La seguridad multidimensional implica una aproximación plural a los objetos de análisis bajo un sustento conceptual que atiende el giro cognitivo de lo que hoy se entiende por seguridad humana. Debe existir entonces una diferencia entre pensar la seguridad multidimensional como un concepto y entenderla como un enfoque. Para la precisión de este trabajo, lo multidimensional es un enfoque y el concepto será lo humano, es decir, la seguridad humana desde un enfoque multidimensional (Cabrera, 2021).

En ese orden de ideas, los conceptos de la seguridad humana y multidimensional son polisémicos, difíciles de llevar a la práctica y con múltiples interpretaciones que causan confusión, especialmente en los temas relacionados con la seguridad; por lo tanto, desarrollar su aplicación requerirá de muchas habilidades y de la genialidad de los formuladores de las políticas públicas. Por esta razón, se presentan a continuación tres de las amenazas referenciadas en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno exigen una mayor solidaridad* (2022) y algunas aproximaciones para su consideración.

Diagnóstico de la democracia en la actualidad: entre la pérdida de legitimidad y la reconfiguración en alternativas poco democráticas

En la actualidad, la democracia se encuentra en uno de sus momentos más críticos. Así lo señala el informe *Democracy Index 2021*, elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (EIU, por sus siglas en inglés). En una escala de cero a diez, el promedio global del índice de democracia es de 5,28 puntos, la calificación más baja desde que se empezó a elaborar este índice en 2006 (Merino, 10 de febrero de 2022).

Este índice analiza el estado de la democracia en 165 estados independientes y dos territorios. Se basa en cinco indicadores: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. De acuerdo con los puntajes

obtenidos en los indicadores de cada una de las categorías, los países son clasificados en uno de cuatro tipos de régimen diferentes: *democracia plena*, *democracia defectuosa*, *régimen híbrido* o *régimen autoritario* (Morales, 25 de febrero de 2022).

De acuerdo con el *Índice de democracia 2021*, 74 de los 167 países analizados se consideran como democracias. El número de países con democracias plenas cayó a 21 en 2021 como consecuencia de que Chile y España fueran degradados a democracias defectuosas. De los 93 países restantes, 34 son regímenes híbridos y 59 son regímenes autoritarios. En este sentido, más de un tercio de la población mundial (37,1%) vive bajo un régimen autoritario, con una gran proporción en China, mientras que menos de la mitad (45,7%) de la población mundial vive en algún tipo de democracia. Esto representa una disminución significativa respecto al año anterior, 2020, que presentó un valor de 49,4%. El 17,2% restante vive en un régimen híbrido (EIU, 2021, p. 4). En la Tabla 1 se presentan los resultados.

Tabla 1. Resultados del Índice de Democracia para el año 2021

Tipo de régimen	Número de países	Porcentaje de países respecto del total	Porcentaje de la población mundial
Democracias plenas	21	12,6%	6,4%
Democracias defectuosas	53	31,7%	39,3%
Regímenes híbridos	34	20,4%	17,2%
Regímenes autoritarios	59	35,3%	37,1%

Fuente: elaboración propia a partir de EIU (2021).

Para comprender esta crisis democrática alrededor del planeta es necesario entender las razones por las que el mundo se encuentra en un proceso de crisis de legitimidad de las instituciones políticas. De acuerdo con Alcántara (1996), uno de los principales factores de estabilidad y continuidad de cualquier régimen político depende de los equilibrios internos dentro de su sociedad. Los sistemas democráticos se basan en instituciones políticas de participación política, rendición de cuentas, elecciones programadas, imperio de la ley, etcétera. Estas instituciones son creadas por parte de los regímenes y las autoridades políticas con la intención de que las decisiones políticas sean tomadas a partir de un marco de reglas conocidas previamente por el conjunto de la sociedad. No obstante, es necesario que la población crea en el régimen y sus reglas políticas y los valide. Esta confianza se suele formar a partir de los juicios individuales y sociales sobre el cumplimiento y acatamiento de expectativas o necesidades que la sociedad tiene en un momento determinado.

En otras palabras, la estabilidad y continuidad de un régimen político depende de su legitimidad, entendida como la “creencia de que, a pesar de sus limitaciones y fallos, las

instituciones políticas son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas” (Linz, 1987, p. 38). Es decir que la estabilidad de cualquier régimen político depende del consenso por parte de la población sobre su subordinación y acatamiento del sistema político vigente. La legitimidad permite que, como los subordinados creen en la inexistencia de unas mejores instituciones de orden social, “el gobierno puede exigir obediencia” (Alcántara, 1996, p. 18). A partir de la legitimidad es que se organiza y conforma la relación entre la sociedad y sus autoridades.

Si bien las crisis de legitimidad de los órdenes políticos pueden ocurrir por quiebres o declives en el rendimiento del Estado para cumplir con las expectativas y satisfacer las necesidades de su población, no ocurren enteramente por juicios de rendimiento (Beetham, 1991). También pueden suceder por choques externos que alteraron los equilibrios internos de las sociedades, el surgimiento de movimientos políticos emergentes o el cambio de preferencias de los agentes sociales y políticos.

En este marco, la pandemia del COVID-19 logró exacerbar percepciones sobre la autoridad en América Latina que alteraron la legitimidad del sistema político y el consenso de los gobernados sobre la idoneidad de las instituciones establecidas. En primer lugar, la percepción de que las autoridades actuaron de manera improvisada y sin mayor conocimiento respecto a la atención y prevención de la propagación del virus. En segundo lugar, la falta de comunicación clara y pedagógica de las decisiones que se iban tomando y sus justificaciones. Finalmente, la derivada de actitudes autoritarias en las que no existían deliberación o debates en torno a las decisiones que se imponían (Alcántara, 2022). Si bien en tales contextos de atención y respuesta a las necesidades de salud pública las decisiones sobre la restricción de las libertades ciudadanas eran fundamentales para el control del virus, las percepciones ciudadanas sobre la improvisación, la falta de pedagogía o las actitudes autoritarias desembocan en una pérdida de legitimidad de las autoridades que las imponen.

No obstante, este proceso de pérdida de legitimidad de los últimos años se venía preparando desde antes de las medidas sanitarias por la pandemia. En América Latina, tras el fin del *boom* de las materias primas en 2014, se presentaron años de ajuste presupuestal, deterioro económico y mayor incertidumbre frente a la situación social de la población, hasta el punto que, en el año 2019, en Ecuador, Chile y Colombia, estallaron manifestaciones multitudinarias y prolongadas que lograron alterar completamente la estabilidad del sistema político. En Perú, Bolivia y Paraguay, se presentaron agudas crisis institucionales, pero no finalizaron necesariamente en protestas masivas.

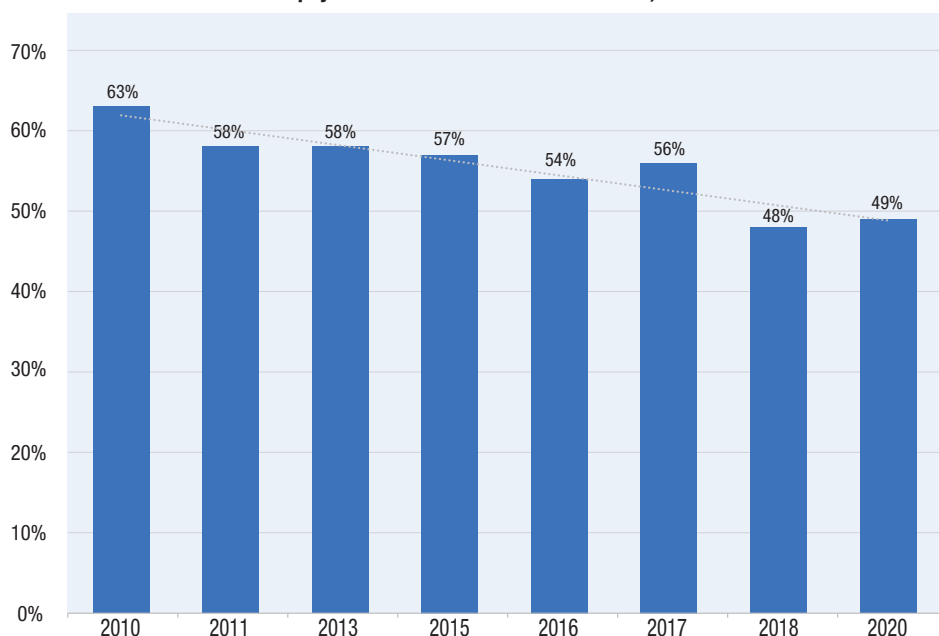
Estas crisis a la estabilidad del sistema democrático no deben ser pensadas exclusivamente como producto de alteraciones o choques externos por variables económicas, sino también como derivaciones de descontento en el mismo seno de la sociedad. De acuerdo con Villasmil

Espinoza y Babarykina (2022), existen tres escenarios políticos que permiten un entendimiento amplio sobre las trayectorias ocurridas: 1) fragmentación política, entendida como el descontento popular frente a las autoridades y las elites gobernantes; 2) continuidad de la polarización ante crisis de representación de los partidos tradicionales en los sistemas políticos; y 3) liderazgos emergentes que logran reestructurar todo el sistema político. En definitiva, se presenta una reconfiguración de todo el sistema político ante la falta de legitimidad en las autoridades que gobiernan las democracias.

Si bien en cada uno de estos países el surgimiento de los procesos de movilización ciudadana de 2019 tiene un origen diferente, se evidencia un proceso de fatiga en la confianza de la democracia. Fatiga democrática entendida como el quebranto de las funciones esperadas de los partidos políticos como interlocutores y articuladores de los intereses, las necesidades y las expectativas de la sociedad; un deterioro y una pérdida de fortaleza y solidaridad de la acción colectiva; y unos Estados políticos con capacidades reducidas o mermadas en los años previos (Alcántara, 2022).

La pérdida de legitimidad en los sistemas democráticos de América Latina impone la necesidad de pensar los conflictos entre subordinados y autoridades dentro del seno de una sociedad como determinantes de potenciales alteraciones a la estabilidad de los sistemas democráticos, sus reglas, sus instituciones y sus autoridades. En los últimos años, las masivas movilizaciones sociales derivadas de una pérdida de confianza sobre la capacidad e intencionalidad de las autoridades para responder a las necesidades y expectativas sociales, generan no solo inestabilidad democrática sino también una completa reconfiguración del sistema. De la comprensión de tales cambios depende que dichas reconfiguraciones se den de la manera más pacífica, participativa y dialogada posible. No obstante, muchas de las reconfiguraciones que se presencian afectan, desde su misma composición y conformación, al sistema democrático. Estas son las autocracias y los nacionalismos, las sociedades polarizadas y el retorno a los extremos políticos.

Al respecto, el siglo XXI ha sido testigo del resurgimiento del populismo y la polarización en América Latina. En parte porque, como señala el *Informe Latinobarómetro 2021*, los latinoamericanos ya no toleran los gobiernos que defienden los intereses de unos pocos, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia, la debilidad de las garantías civiles y políticas, y la tardanza en garantizar los derechos económicos, sociales y culturales. Esto conduce a que el apoyo a la democracia cada vez sea menor, pues de acuerdo con la misma fuente, entre 2010 y 2020, el apoyo a la democracia disminuyó de 63% a 49% (gráfica 1), mientras que la proporción de aquellos a quienes les es indiferente el régimen de gobierno se incrementó de 16% en 2010 a 27% en 2020. Para este año, 13% optó por preferir un gobierno autoritario y el 11% restante no sabe o no responde (Corporación Latinobarómetro, 2021).

Gráfica 1. Apoyo a la democracia en Latinoamérica, 2010-2020

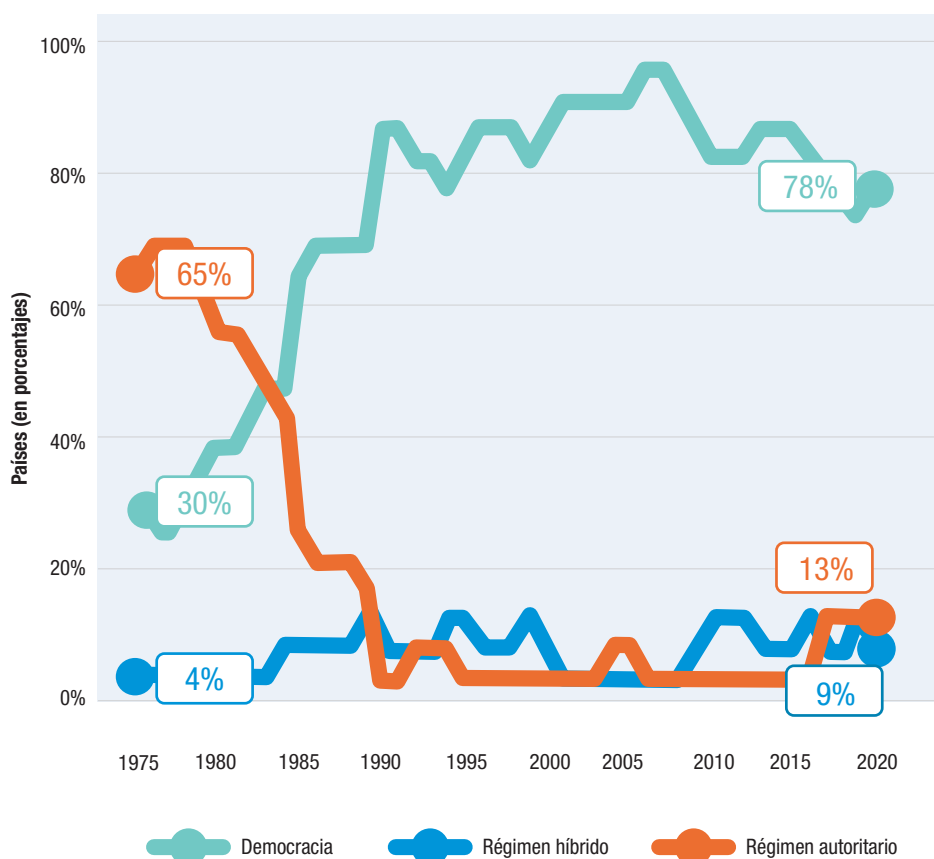
Fuente: elaboración propia a partir de Corporación Latinobarómetro (2021).

De acuerdo con Ospina (s.f.), este panorama se convierte en un escenario adecuado para los liderazgos populistas, la polarización de la sociedad y las autocracias, que se presentan como una solución a las necesidades desatendidas por décadas, mediante discursos que promueven el descontento social y la movilización para demandar la inclusión de nuevas fuerzas en la democracia y la solución a problemáticas sociales que no han tenido respuesta, pero a costa de la propia institucionalización y la democracia. Es de resaltar que, como lo señala Malamud (2019), el populismo es un fenómeno propio de la democracia. Los líderes autoritarios, como Nicolás Maduro en Venezuela o Daniel Ortega en Nicaragua, no pueden ser considerados populistas ya que se sitúan en un escenario de autoritarismo, que es diferente.

De hecho, Malamud y Núñez (2021) establecen que el autoritarismo no es patrimonio de ningún grupo concreto del espectro político o ideológico. Principalmente su estrategia consiste en debilitar la institucionalidad democrática y potenciar la concentración del poder en torno a un liderazgo carismático. Por ello, los autoritarismos pueden ocurrir tanto en regímenes teóricamente de izquierdas (la Venezuela de Hugo Chávez y Nicolás Maduro o la Nicaragua de Daniel Ortega) como en países con mandatarios conservadores (Juan Orlando Hernández, Honduras). Incluso sus protagonistas pueden ser tanto *millennials* procedentes de la izquierda (Nayib Bukele, El Salvador), como líderes de más edad (Jair Bolsonaro, 65 años, exmilitar de extrema derecha, Brasil).

Al respecto, según el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés) (2021), la democracia ha incrementado su importancia en América Latina desde mediados de la década de los setenta, puesto que el porcentaje de países con un régimen democrático incrementó de 30% en 1975 a 78% en 2020, mientras que los regímenes autoritarios decayeron de 65% a 13% en esos años, siendo Cuba el único país de la región que hasta el momento no ha experimentado una transición hacia la democracia y aún constituye un régimen autoritario. El 9% restante corresponde a regímenes híbridos. Estas tendencias se presentan en la gráfica 2.

Gráfica 2. Evolución de los regímenes políticos en América Latina y el Caribe, 1975- 2020



Fuente: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA (2021, p. 9).

Ahora bien, el uso del discurso emocional permite movilizar sectores excluidos de la arena política y profundizar los regímenes democráticos en pro de encontrar en la democracia un espacio mayoritario e igualitario, sin embargo, al tiempo, el populismo, al utilizar discursos que polarizan, puede debilitar o eliminar a las instituciones que garantizan la competencia

y, en últimas, disminuir la capacidad de grupos diferentes a la mayoría de competir o acceder al poder. Así, el populismo y la polarización son, en ese sentido, armas de doble filo. Si bien logran movilizar ciudadanos y ampliar la arena política, la naturaleza de estos fenómenos los hace particularmente vulnerables a tendencias autoritarias (Gamboa y Jaramillo, 2022).

Por lo tanto, la pérdida de legitimidad, unas instituciones ineficientes para responder a las demandas ciudadanas, el desmejoramiento de las garantías sociales, el descontento social, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia y, en general, un entorno internacional de un creciente auge del populismo y donde los regímenes o liderazgos autoritarios ganan terreno mientras las democracias pierden el apoyo de los ciudadanos, plantean la necesidad de un debate indispensable hacia un cambio de enfoque por parte de los Estados, los cuales deben establecer en el centro de su gobernanza al ciudadano para responder a sus intereses, necesidades y expectativas insatisfechas, junto con una verdadera y mayor inclusión y participación democrática, así como transparencia y rendición de cuentas, todo con el fin de mejorar la credibilidad en las instituciones y, en últimas, el estado de salud de la democracia.

Cambios demográficos exponenciales en la estabilidad de la democracia

En la actualidad, las políticas de seguridad y defensa deben analizar las dinámicas de las sociedades. En este marco, el entendimiento de los cambios de la composición demográfica de las naciones juega un papel fundamental para la estabilidad de las democracias. Por ejemplo, dentro de la Estrategia Española de Seguridad (EES) de 2011 se introduce una aproximación integral de la seguridad en la que se catalogan los “desequilibrios demográficos” como uno de los principales “potenciadores de riesgo” (Gobierno de España, 2011, p. 23) que pueden propagar amenazas o riesgos dentro de las sociedades modernas.

Anteriormente, los investigadores en temas de seguridad determinaban el nexo entre demografía y seguridad mediante el crecimiento de la población y la disponibilidad de recursos naturales. Una mayor población genera presión sobre el acceso al capital natural como la tierra arable, el agua o los ecosistemas estratégicos. Su degradación genera conflictos dentro de una sociedad y entre diferentes Estados (Goldstone, 2002). Si bien este enfoque es prioritario en un entorno global marcado por el cambio climático, en los últimos años se han abordado los estudios de la población y su relación con la seguridad de una sociedad por las alteraciones de dinámicas políticas y sociales internas.

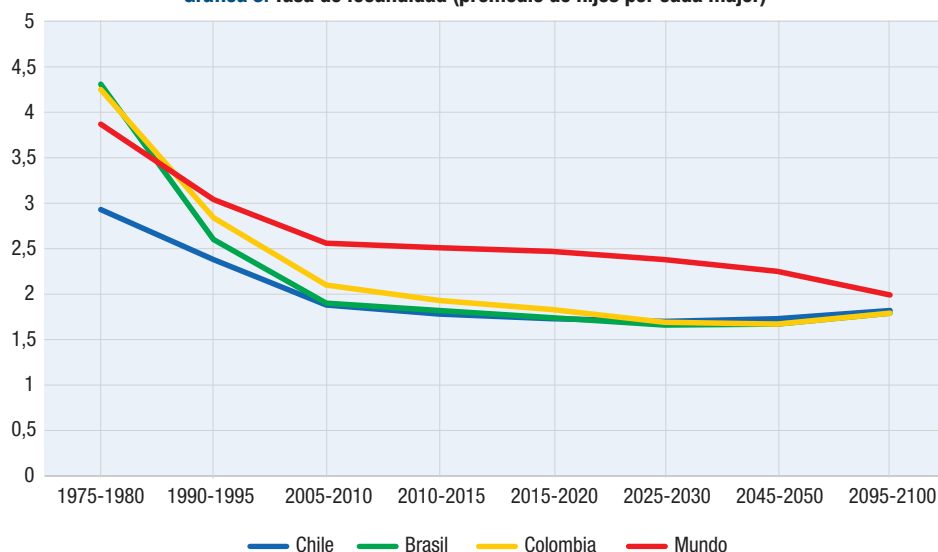
Específicamente, la demografía impacta a la seguridad de una sociedad no solo por cambios en el tamaño de su población, sino también en su composición en términos de edad, concentración geográfica, étnica y religiosa (Sidorenko, 2019). Según Cincotta (2004), los principales factores demográficos que pueden generar inestabilidad política y así riesgos para la

democracia son: el incremento de la proporción de adultos jóvenes, una rápida urbanización, el cambio en la estructura de los géneros en la población, diferentes tasas de crecimiento de la población entre grupos étnicos y/o religiosos, una mayor mortalidad en población adulta en edad de trabajo, la migración y el envejecimiento de la población.

Los cambios en el tamaño y la composición de la población no representan intrínsecamente amenazas a la seguridad nacional. Su comprensión para la garantía de la estabilidad de la democracia se fundamenta en que pueden agravar crisis de carácter político o económico ya existentes o en gestación. Fenómenos como la pobreza, el desempleo, el declive económico de algunas regiones, mayores cargas impositivas, mas no cambios demográficos por sí mismos, son desencadenantes o impulsores de conflictos en el seno de una sociedad (Sidorenko, 2019). Es decir, los cambios demográficos generan o profundizan quiebres en la cohesión social.

Según el Banco Mundial (2022), en los próximos años, en países como Chile, Colombia y Brasil, se presentará una reducción de la proporción de la población en edad de trabajar y un envejecimiento acelerado de la población. En la gráfica 3 se evidencia la reducción de la tasa de fecundidad en estos países: el dividendo demográfico se está acabando y la proporción de adultos mayores está aumentando. Esto tiene implicaciones en la seguridad ya que, si bien las personas con mayor edad demandan un mayor gasto en defensa (Ecer y Veasey, 2015), al momento de tomar decisiones políticas, un alto envejecimiento puede conllevar a dilemas entre los gastos en defensa y en seguridad social.

Gráfica 3. Tasa de fecundidad (promedio de hijos por cada mujer)

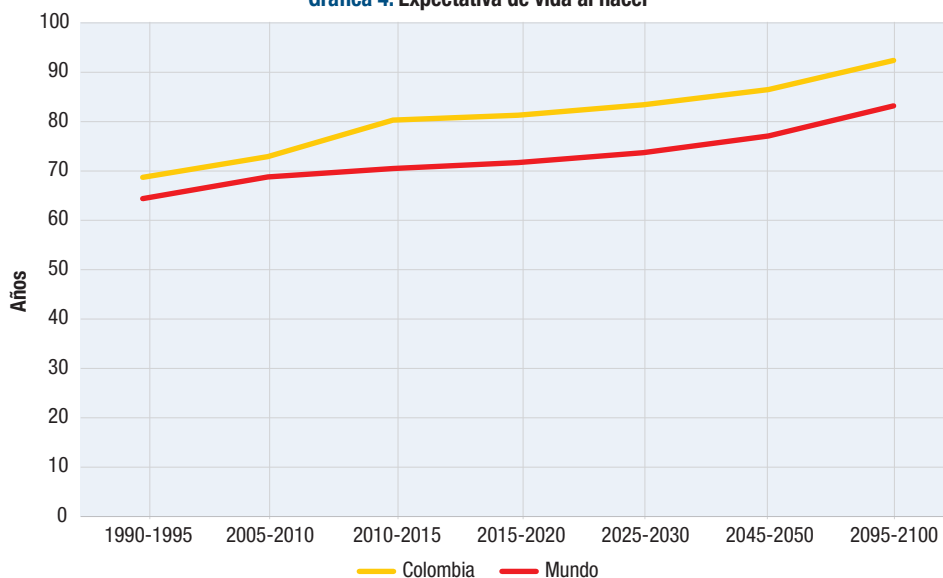


Fuente: elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

En países donde la pirámide poblacional se invierte, la defensa y la seguridad pierden importancia en las prioridades de política pública de los Estados por una mayor presión fiscal de los sistemas de pensiones y salud pública. Por ejemplo, en Europa y Japón, donde hay bajas tasas de natalidad, se prevé que en los próximos años se incremente el gasto en pensiones y salud a la población mayor como porcentaje del PIB, en detrimento del gasto en seguridad (Sciubba, 2008; Libicki, Shatz y Taylor, 2011). En la gráfica 4 se presenta cómo la expectativa de vida de la población crecerá y así este problema se intensificará.

Adicionalmente, la transición demográfica en Latinoamérica, donde hay sistemas de seguridad social débiles, puede afectar la cohesión social por una reasignación de cargas impositivas de manera intergeneracional. A saber, los jóvenes, cada vez más pocos, tendrán que asumir mayores cargas en impuestos para financiar sistemas de salud y pensiones para la población de adultos mayores. De igual manera, al crecer la tasa de dependencia en una sociedad, es previsible que la productividad y el crecimiento económico se reduzcan (Libicki, Shatz y Taylor, 2011). En este contexto de bajo crecimiento económico y alta carga impositiva, en sociedades con la pirámide poblacional invertida, las reformas políticas y económicas necesarias generan tensiones sociales y alteraciones a la cohesión social, especialmente en un nivel intergeneracional. Por ello, este cambio de composición puede generar o intensificar riesgos y/o amenazas a la estabilidad de la democracia.

Gráfica 4. Expectativa de vida al nacer



Fuente: elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

Un factor que puede mitigar la inversión de la pirámide poblacional, y sus efectos socioeconómicos, es la migración. En sociedades envejecidas, los trabajadores extranjeros pueden

impulsar el mercado laboral y el crecimiento económico de los países receptores, además de aportar a la financiación de los gastos estatales en seguridad social. En este marco, el Banco Mundial (2022) expone que en Colombia la población ha crecido cerca de un 20% como resultado del movimiento migratorio desde Venezuela.

Si bien la migración puede aportar al abordaje de los riesgos y amenazas para la democracia por los cambios de la composición demográfica, también trae sus propios retos y desafíos en materia de seguridad. De acuerdo con *The Global Risks Report 2022* del Foro Económico Mundial, uno de los principales riesgos en el tiempo pospandemia es el establecimiento de barreras a la migración internacional. El establecimiento de limitaciones para la movilidad de población entre países eleva los riesgos de garantizar una correcta inserción de los migrantes y mantener la estabilidad política. Según el informe, las barreras a la migración generan y agravan las tensiones dentro y fuera de los países de origen y de destino. Las estructuras democráticas se ven directamente afectadas porque este tipo de medidas incrementan la polarización dentro de una sociedad y el apogeo de movimientos populistas que basan su discurso en medidas contra la migración.

La baja integración social de la población migrante y su estigmatización en el país de destino generan su marginalización en comunidades y grupos radicalizados que afectan la convivencia en el país de acogida (Sciubba, 2008). Por ello, los Estados que formulen e implementen políticas migratorias efectivas que garanticen la integración socioeconómica de los migrantes tendrán mayor seguridad y estabilidad en un contexto globalizado internacional (Adamson, 2006). Adicionalmente, no se puede desconocer que la migración en los próximos años se incrementará debido al cambio climático. La mayor intensidad y frecuencia de los incendios, las inundaciones y las sequías afectará particularmente a poblaciones en países en desarrollo con bajas capacidades de adaptarse o mitigar sus efectos, por lo que terminarán migrando (Foro Económico Mundial, 2022).

Otra característica fundamental en los cambios demográficos en América Latina es la alta urbanización. Según el BID (2015), cerca del 80% de la población del subcontinente vive en una ciudad. Esta tendencia puede convertirse en un 90% del total de la población en los próximos 25 años. La mayor urbanización no genera por sí misma amenazas a la seguridad de las sociedades, sino que al darse a una gran velocidad y sin una correcta planificación, la capacidad de los Estados de asegurar una correcta infraestructura para garantizar el acceso a bienes y servicios públicos a toda la población es reducida. Esta aglomeración de personas inconformes con necesidades insatisfechas es un elemento para la generación de inestabilidades y tensiones sociopolíticas (Sciubba, 2008). Especialmente, si en los asentamientos informales y precarios se encuentra una población con alto desempleo (Cincotta, 2004).

En definitiva, las estrategias de seguridad y defensa deben partir de un enfoque de la seguridad humana y multidimensional para entender cómo los factores demográficos pueden

generar o exacerbar riesgos o amenazas para la democracia. Los sistemas sociales son caldos de cultivo que pueden derivar en conflictividades sociales por una alta polarización social o choques internos intergeneracionales. Analizar la sociedad y sus transformaciones permite entender cómo la cohesión social es fundamental para la estabilidad democrática.

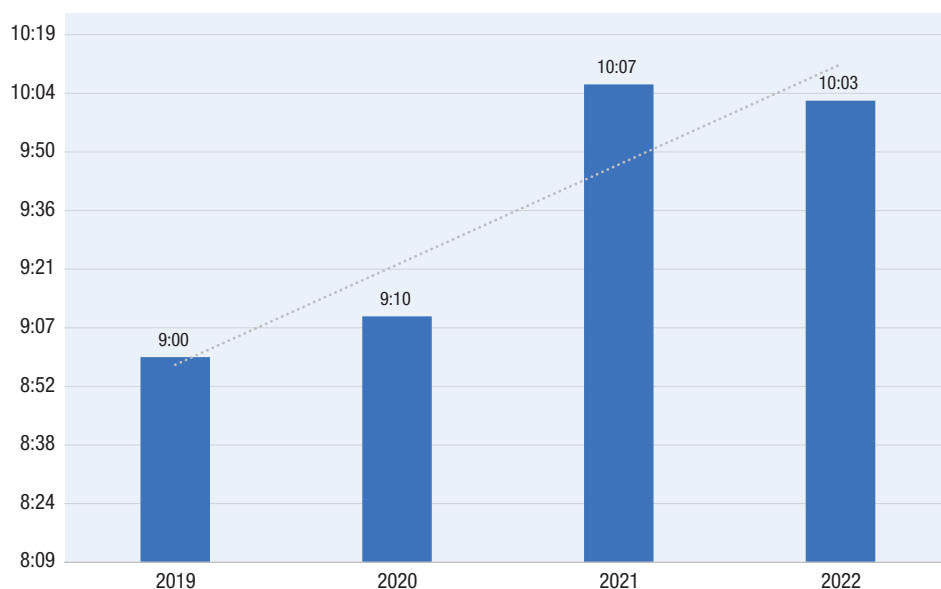
A su vez, con las dinámicas poblacionales expuestas, la capacidad de la administración de seguridad y defensa se reduce. No solo, como ya se expuso, por motivos financieros, sino también porque se dificulta la capacidad de reclutamiento de las Fuerzas Militares, debido a que, según avanzan los años, la proporción de jóvenes sobre el total de la población se reduce (Manigart *et al.*, 2018). Esta tendencia se evidencia en países como Japón, Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea (Sandell, 2004; Quester, 2005; Shibazaki, 2020). En este marco, la administración de seguridad y defensa perderá capacidad a nivel humano y financiero para enfrentar las amenazas a la seguridad y el sostenimiento de la democracia cuando más retos existirán.

Sociedad de la información y estabilidad de la democracia

Por otra parte, en la actualidad, la tecnología e internet son una parte esencial del día a día de una persona. Es posible observar cómo a raíz de la pandemia del COVID-19 la vida cotidiana se ha digitalizado, cada vez es más común que el *smartphone* o el computador sean por excelencia la herramienta de trabajo. Esto no es solo una percepción sino un hecho medido y detallado, ya que, como lo señala el estudio *Digital Report* realizado por We are social y Hootsuite (2022) en 48 países del mundo, para 2022, los colombianos navegan por internet al día, en promedio, 10 horas y 3 minutos, y utilizan 3 horas y 43 minutos de su día para revisar redes sociales (las estadísticas se presentan en la gráfica 5). Colombia ocupó el cuarto puesto y presentó cifras por encima del promedio. Lo anterior solo confirma lo expresado por el profesor Klaus Schwab: la revolución digital en su esencia “no cambia lo que hacemos, sino que cambia lo que somos” (Foro Económico Mundial, s.f., traducción propia).

No obstante, si bien la digitalización de la vida ofrece vastas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias, también es una puerta para las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas. Tal como lo señala el informe *The Global Risks Report 2022*, del Foro Económico Mundial (2022), a medida que la sociedad continúa migrando hacia el mundo digital y en tanto que el ser humano comparte datos confidenciales con terceros, este se expone a distintas y cada vez más complejas amenazas en diversos frentes: financieros, políticos, infraestructura crítica, cohesión social, bienestar mental, entre otros. De hecho, según *Chainalysis* (14 de mayo de 2021), la actividad maliciosa en el ciberespacio está proliferando, pues el *malware* (o *software* maligno) aumentó un 358% en 2020, mientras que el *ransomware* (o secuestro de datos) aumentó en un 435%.

Gráfica 5. Promedio de tiempo (en horas y minutos) que un colombiano entre 16 y 64 años utiliza al día para navegar por internet en cualquier dispositivo, 2019-2022



Fuente: elaboración propia con datos de We are social y Hootsuite (31 de enero de 2019, 30 de enero de 2020, 2021 y 2022).

Bajo este panorama de una dependencia generalizada de sistemas digitales, unas crecientes amenazas cibernéticas y mayores interacción e intercambio de información entre los seres humanos, cada vez más libres e inmediatos, surge un nuevo reto para que los Estados y gobiernos desarrollen doctrinas, métodos y órganos que sean capaces de reaccionar de forma predictiva y, por qué no, proactiva ante los ataques de la delincuencia cibernética globalizada (Realpe y Cano, s.f.; Robles, 2018). Sin embargo, en este contexto, los gobiernos deben transitar por la delgada línea entre promover el derecho a la libertad de expresión y proteger los derechos a la información y a ser informado que tiene el ser humano (Organización de los Estados Americanos, OEA, 2019), dado que, aun cuando internet permite a cada ciudadano, sin distinción alguna, compartir información por igual, es deber de los Estados evitar que una persona sea expuesta a información falsa, errónea y/o carente de objetividad, ya que esta puede afectar no solo la integridad de la persona, sino también a las propias instituciones gubernamentales e, incluso, a la estabilidad política.

Las noticias falsas, la información errónea, la desinformación y otras formas de distribución y manipulación de información inexacta, son un problema que deben afrontar los Estados. Estas situaciones pueden afectar el resultado de su propio proceso electoral y, en sí, la democracia. Un Estado extranjero podría manipular la información y mediante ataques cibernéticos tradicionales a la infraestructura podría perturbar y afectar el proceso electoral de otro país, reduciendo la participación en la votación y afectando directamente el resultado

(OEA, 2019). Por ello, dentro de las diferentes amenazas cibernéticas a las que se expone el ser humano, en época de elecciones, la información errónea podría incluso afectar el proceso electoral y democrático de un país.

Al respecto, el informe anual del *Panorama de Amenazas en América Latina 2021* de Kaspersky (Díazgranados, 31 de agosto de 2021), revela un aumento del 24% en ciberataques durante los primeros ocho meses del año, en comparación con el mismo periodo de 2020. Colombia se ubicó en quinto lugar, con 87 ciberataques por minuto, en el *ranking* global del *top 20* de *malware* que mide el informe. Asimismo, respecto a los ataques de *phishing* o mensajes fraudulentos, considerando la proporción de usuarios atacados, Colombia ocupó el quinto lugar con 11,09% de usuarios que registraron algún intento de ataque. En consecuencia, las personas en Colombia no son ajenas a recibir información errónea que pueda afectar su preferencia electoral en las votaciones.

Lo anterior especialmente mediante la manipulación de información a través de redes sociales como Facebook y WhatsApp, ya que, como lo señala Rosenbach (2020), esto ocurre por tres vías principales: 1) difusión de información falsa o engañosa con la ayuda de cuentas falsas de redes sociales, bots, etcétera, para desacreditar a los candidatos, el sistema de votación o los resultados; 2) fugas de información confidencial sobre campañas, vulnerabilidades o comunicaciones privadas para socavar la credibilidad del sistema; y 3) amplificación o debilitamiento del contenido en función de su fuente, de modo que se favorecen las opiniones polarizadoras o populistas que intentan trasladar el foco de los medios y los votantes a temas inmediatos y no relevantes. Este contenido, de acuerdo con Jeangène Vilmer, Escorcia, Guillaume y Herrera (2018), es amplificado en redes sociales mediante dos mecanismos: bots (actores automáticos o semiautomáticos que involucran cuentas falsas de Twitter o Facebook) y trols (personas dedicadas a acosar, calumniar o manipular).

Como ejemplo, para las elecciones de 2016 realizadas en Estados Unidos, en las cuales se enfrentaron Donald Trump por parte de los republicanos y Hillary Clinton por parte de los demócratas, el uso de bots en debates políticos en Twitter aumentó del 23% al 27% desde el primer debate presidencial en 2015 hasta fines de la elección en 2016. De hecho, durante el primer debate presidencial, por cada tuit generado por un bot que apoyaba a Hillary Clinton, cuatro tuits eran generados a favor de Trump. Esta diferencia se acrecentó aún más al llegar al período de elecciones, cuando un tuit para Hillary equivalía a cinco tuits para el candidato republicano. La importancia de los bots fue tal que generaron del 20% al 25% del tráfico de tuits referidos al debate presidencial, siendo a su vez grandes influencias a la hora de establecer sobre qué temas se habló en las redes sociales (Mouriño, Garay, Puchol, Cruz y Battaglia, 2019).

Otro factor que podría afectar el proceso democrático y, por extensión, perturbar unas elecciones justas, libres y seguras, es el hecho de que las amenazas cibernéticas están bajo

la dirección de diferentes niveles de administración electoral (OEA, 2019), por lo cual las ciberamenazas son a menudo responsabilidad de diferentes actores institucionales que carecen de enfoque y colaboración interinstitucional o de un grupo especializado dedicado específicamente a la ciberseguridad electoral. Esto resulta de gran importancia ya que las capacidades humanas resultan indispensables para poder enfrentar este tipo de crisis y son de especial interés para los Estados (Siboni y Klein, 2018), particularmente, en un contexto donde el 95% de los problemas de seguridad cibernética pueden atribuirse a un error humano (Foro Económico Mundial, 2022).

En este sentido, el reporte *Consideraciones de ciberseguridad del proceso democrático para América Latina y el Caribe* de la OEA (2019), describió una encuesta de 28 preguntas dirigida a partes específicas involucradas en los procesos democráticos de sus 34 Estados miembros. Dentro de los principales hallazgos están:

1. Más del 50% de los encuestados indicaron que no tienen un presupuesto o equipo dedicado a mejorar la ciberseguridad del proceso democrático.
2. Más del 70% de los encuestados anticipan un aumento en el número de ataques cibernéticos en las próximas elecciones.
3. Casi el 60% de los encuestados indicaron que su país no tiene un grupo de trabajo o un comité de ciberseguridad responsable de asegurar el proceso democrático.
4. Casi todos los encuestados (93%) han digitalizado sus procesos democráticos en un grado u otro. Las herramientas más utilizadas, con una penetración de más del 75%, son las bases de datos de registro de votantes y las páginas web institucionales.

Ahora bien, otra situación que le dificulta al Estado responder a estas ciberamenazas es la falta de cooperación entre Estados. Se plantea que la seguridad cibernética es un tema de interés de seguridad nacional pues afecta principalmente a individuos, empresas y corporaciones, actores que conforman la nación. Sin embargo, el problema de catalogar la seguridad cibernética como un problema de seguridad nacional es que el Estado no puede proteger de manera efectiva los derechos y la propiedad de sus ciudadanos debido a que la amenaza es externa (Roff, 2016), por lo cual, para este caso, la soberanía del propio Estado estaría menoscabada al existir un factor externo que le impide gobernarse a sí mismo, razón por la que se hace necesario incrementar la cooperación entre Estados.

Esta cooperación permitiría enjuiciar y castigar a los responsables de un ataque cibernético por fuera de la jurisdicción jurídica de un país, puesto que si un Estado sufre de un ciberataque y este no ocurre dentro de su jurisdicción, es indispensable la cooperación internacional para responsabilizar a los culpables (Roff, 2016). El derecho internacional, los tratados y los acuerdos de cooperación internacional pueden ayudar a incrementar las

barreras de protección de un Estado contra la industria del *malware* y aumentar el riesgo de extradición, enjuiciamiento y sanción para los perpetradores.

Por lo tanto, las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas deben ser analizadas y comprendidas a partir de un enfoque de seguridad humana, más allá de una seguridad nacional, puesto que al proteger los derechos de las personas en el ciberespacio, también se garantizan la soberanía de los Estados y su estabilidad democrática. A pesar de que los Estados reconocen que las personas pueden ser víctimas de algún tipo de amenaza cibernética, que a su vez podría afectar los procesos electorales, esta es externa y, en general, los Estados carecen de equipos especializados y presupuesto para afrontar dichas vulnerabilidades. Así, la seguridad humana podría ser un cambio de enfoque que permitiría a los Estados proteger a las personas de estas amenazas y, por ende, a sí mismos de las interrupciones en su soberanía y democracia.

Conclusiones

En este trabajo se expuso cómo el cambio de enfoque a la seguridad humana brinda una perspectiva multidimensional e integral para abordar las amenazas y los riesgos a las democracias. En los años venideros, las sociedades políticas cada vez serán más complejas y sus subsistemas presentarán comportamientos que alterarán la estabilidad de su desarrollo; por lo tanto, las políticas de seguridad y defensa deben analizar las dinámicas, los comportamientos y los cambios de estructura de la sociedad.

En este marco, la pérdida de legitimidad que se venía consolidando en América Latina y que fue potencializada por la pandemia genera un claro deterioro en las relaciones entre gobernados y autoridades políticas, debido a que tal relación se fundamenta en la confianza en que las instituciones como reglas de juego determinan los cursos de acción políticos, cumplen y satisfacen las necesidades y expectativas de las sociedades, por lo que no existe alguna configuración de mejor régimen político. Así, este contexto actual de descontento social y de pérdida de apoyo a la democracia posibilita las reconfiguraciones políticas en el seno de la democracia con el surgimiento de movimientos extremistas, autoritarios, populistas y de discursos polarizadores que afectan la estabilidad de los valores y reglas democráticas al postularse como una solución definitiva ante las necesidades desatendidas por décadas en los ciudadanos.

Las estrategias de defensa y seguridad para la mitigación de los riesgos y amenazas a la democracia deben partir de que la misma democracia está en crisis. Sus niveles de aprobación y confianza se han reducido a niveles de una seria crisis de legitimidad de su acción. Por eso, las amenazas a la democracia se gestan, en los tiempos actuales, mayoritariamente, desde el mismo seno de la sociedad.

El entendimiento de los cambios de la composición demográfica de las naciones juega un papel fundamental para la estabilidad de las democracias. No solo desde el punto de vista del crecimiento poblacional como generador de presiones sobre los recursos naturales, sino también contemplando cambios en la estructura de la población en temas como la edad, el género, la etnia, la situación socioeconómica, la concentración geográfica sobre el territorio, etcétera. Por ejemplo, un amplio envejecimiento de la población generará deterioro en el crecimiento económico y mayor presión fiscal a la sociedad para el pago de las obligaciones estatales en seguridad social. Lo anterior es una receta para aumentar las conflictividades dentro de una sociedad y, así, las inestabilidades democráticas.

Asimismo, la tecnología se posiciona como un elemento indispensable de ser analizado por las políticas de seguridad y defensa de los Estados, ya que se ha convertido en un instrumento capaz de transformar las dinámicas y los comportamientos no solo del individuo sino de los procesos democráticos. Las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas pueden afectar el proceso electoral de un país, reduciendo la participación en la votación y afectando directamente el resultado. Por ejemplo, mediante el uso de bots o trols que a través de cuentas falsas podrían desinformar al ciudadano con información falsa o engañosa para desacreditar a los candidatos, el sistema de votación o los resultados; también por medio de atacar infraestructura crítica, filtrar información confidencial de las campañas, generar polarización sobre temas relevantes y/o desviar la atención de estos. Lo anterior acrecentado por la carencia de cooperación internacional entre Estados para enjuiciar a los responsables, un bajo presupuesto, incluso en ocasiones inexistente, destinado a la ciberseguridad y prevención de estos ataques, la carencia de un grupo especializado o un comité de ciberseguridad y una alta digitalización de los procesos democráticos; todo ello se convierte en una variable para afectar la democracia y soberanía de un Estado.

En consecuencia, factores como los cambios demográficos, la inversión de la pirámide poblacional, la migración internacional, la alta urbanización, las amenazas y vulnerabilidades cibernéticas que deben afrontar tanto los ciudadanos como los Estados, la baja o incluso inexistente creación de presupuesto destinado a la ciberseguridad, así como la falta de un grupo especializado o entidad específica encargada de estos temas, y la escasa cooperación internacional para enjuiciar y responsabilizar a quienes desarrollen ataques cibernéticos, generan un grupo de amenazas contemporáneas para la democracia de los países de América Latina que afecta su estabilidad y desafía su existencia puesto que, además, los gobiernos deben responder a situaciones que han generado estallidos sociales y descontento social en la región y, en esta vía, a la pérdida de legitimidad estatal y a la desconfianza en la democracia como un régimen político capaz de responder a las necesidades insatisfechas de una sociedad que se ve cada vez más expuesta a los discursos polarizadores y populistas de quienes consideran que las autocracias y los nacionalismos son una oportunidad de respuesta a las demandas sociales desatendidas por los gobiernos democráticos.

Recomendaciones

En relación con lo discutido en este capítulo, las nuevas amenazas a la democracia se postulan como una oportunidad para que los Estados respondan a lo que es, en últimas, una petición de una democracia más igualitaria y participativa de los ciudadanos. En este sentido, se presentan las siguientes recomendaciones.

- Los Estados y gobiernos deben establecer en el centro de sus políticas públicas y de sus acciones gubernamentales los enfoques de la seguridad humana y multidimensional que buscan como principal objeto la seguridad del ser humano, su protección contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), sus derechos y garantías sociales.
- Se debe asumir un compromiso real, absoluto y decidido de responder a las profundas necesidades de las personas más vulnerables de la sociedad, a las carencias estructurales y a las demandas sociales desatendidas a fin de garantizar la subsistencia de la democracia.
- Las fuerzas de seguridad y defensa deben establecer estrategias de autofinanciamiento y de sostenibilidad a nivel financiero y de talento humano ante las dinámicas marcadas de inversión de la pirámide poblacional y reducción de la población en edad de trabajar.
- Se deben establecer alianzas con el sector privado para que sea un motor fundamental para el desarrollo, la construcción y la consecución de todos los objetivos en que sean pertinentes; esto permitirá alcanzar un bienestar social integrado por el individuo, el sector privado y los gobiernos.
- Se recomienda promover e incluir mecanismos de participación ciudadana para que a los ciudadanos no se les consideren simples espectadores, sino actores comprometidos con los procesos democráticos y electorales. Esto incluye que los gobernantes, los servidores públicos y las personas elegidas en cargos públicos permitan la participación ciudadana en los procesos de deliberación, rendición de cuentas y vigilancia y control social al actuar gubernamental.
- Mantener la ciberseguridad como un tema de tendencia en los procesos democráticos para promover la prevención y contrarrestar cualquier tipo de manipulación de información que podrían padecer los ciudadanos.
- Invertir en desarrollo, construcción y mantenimiento de sistemas completos de protección de datos y comprometerse a salvaguardar la imparcialidad de Internet.

- Fortalecer y robustecer los marcos legales y la cooperación internacional para abordar las preocupaciones frente a las sanciones y procurar la judicialización de quienes atenten contra la ciberseguridad de un Estado.
- Identificar asentamientos informales derivados de los procesos acelerados y desordenados de urbanización, donde la falta de bienes y servicios estatales puedan derivar en alteraciones a la estabilidad política, con la intención de poder priorizar y focalizar la atención del Estado en tales zonas.
- Reorientar las acciones de seguridad y de defensa hacia la consolidación de territorios desde un enfoque de seguridad humana, entendiendo las conflictividades sociales intrínsecas de sistemas políticos con instituciones democráticas.

Referencias

- Abudu, R. T. (2020). Global Human Security: A Cornerstone in Bridging the Divide between Securitisation and the Human Rights Maritime Security Frameworks. *Edinburgh Student Law Review*, 4(1), 27-40.
- Adamson, F. B. (2006). Crossing borders: International migration and national security. *International security*, 31(1), 165-199.
- Alcántara, M. (1996). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Constitucionales.
- Alcántara, M. (2022). La política en América Latina tras la pandemia. *Revista Debates*, 16(1), 50-64.
- Alkire, S. (2003). Concepts of human security. En L. Chen, S. Fukuda-Parr y E. Seidensticker (Eds.), *Human Insecurity in a Global World* (pp. 15-40). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *The experience of Latin America and the Caribbean in Urbanization: Knowledge Sharing Forum on Development Experiences: Comparative Experiences of Korea and Latin America and the Caribbean*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/The-Experience-of-Latin-America-and-the-Caribbean-in-Urbanization-Knowledge-Sharing-Forum-on-Development-Experiences-Comparative-Experiences-of-Korea-and-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- Banco Mundial. (2022). *Informe Anual 2022. Ayudar a los países a adaptarse a un mundo cambiante*. Washington: Banco Mundial. doi: 10.1596/AR2022SP
- Bauman, Z. y Bordoní, C. (2016). *Estado de crisis*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Beetham, D. (1991). *The Legitimation of Power*. Atlantic Highlands, NJ, Estados Unidos: Humanities Press International.
- Bosold, D. (2011). Development of the human security field: A critical examination. En D. Chandler y N. Hynek (Eds.), *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations* (pp. 28-42). Abingdon, Inglaterra: Routledge.
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Boulder: Lynne Rienner Pub.

- Cabrera Ortiz, F. (2016). La seguridad humana como complemento de la seguridad multidimensional. Nueva herramienta para la consolidación y estabilización de la paz en Colombia. *Transformación Militar*, 1, 136-147.
- Cabrera Ortiz, F. (2021). Propuesta para el planeamiento estratégico de la seguridad nacional desde una perspectiva multidimensional. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 5-28. <https://doi.org/10.21830/19006586.747>
- Candel, J. J. y Biesbroek, R. (2016). Toward a processual understanding of policy integration. *Policy Sciences*, 49(3), 211-231.
- Cassotta, S.; Sidortsov, R.; Pursiainen, C. y Goodsite, M. (2019). Cyber threats, harsh environment and the European High North (EHN) in human security and multi-level regulatory global dimension: which framework applicable to critical infrastructures under “exceptionally critical infrastructure conditions” (ECIC)? *Beijing Law Review*, 10(2), 317-360.
- Chainalysis. (14 de mayo de 2021). *Ransomware 2021: Critical Mid-year Update*. Recuperado de: <https://blog.chainalysis.com/reports/ransomware-update-may-2021/>
- Chandler, D. y Hynek, N. (Eds.) (2011). *Critical Perspectives on Human Security: Rethinking Emancipation and Power in International Relations*. Abingdon, Inglaterra: Routledge.
- Cincotta, R. P. (2004). Demographic Security Comes of Age. *ECSP Report*, 10, 24-29.
- Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe Latinobarómetro 2021*. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Costa, C. y Tombesi, C. (31 de mayo de 2019). ¿Cuántos países existen y por qué es tan difícil responder a esa pregunta? *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48153621>
- Díazgranados, H. (31 de agosto de 2021). Ciberataques en América Latina crecen un 24% durante los primeros ocho meses de 2021. *Kaspersky Daily*. Recuperado de: <https://latam.kaspersky.com/blog/ciberataques-en-america-latina-crecen-un-24-durante-los-primeros-ocho-meses-de-2021/22718/>
- Ecer, S. y Veasey, N. J. (2015). The Shifting Determinants of Defense Spending Preferences Between 1980 and 2008. *Defence and Peace Economics*, 26(1), 75-88.
- Escuela Superior de Guerra. (2019). *Estrategia de defensa nacional*. Bogotá: Esdeg.
- Foro Económico Mundial. (2022). *The Global Risks Report 2022*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2022/>

- Foro Económico Mundial. (s.f.). *The Fourth Industrial Revolution, by Klaus Schwab*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/about/the-fourth-industrial-revolution-by-klaus-schwab>
- Gamboa, L. y Jaramillo, M. (2022). Polarización(es), populismo(s) y democracia(s). *Desafíos*, 34(2). Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359671890006/html/index.html>
- Gobierno de España. (2011). *Estrategia española de seguridad. Una responsabilidad de todos*. Madrid: Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.
- Goldstone, J. A. (2002). Population and Security: How Demographic Change Can Lead to Violent Conflict. *Journal of International Affairs*, 56(1), 3-21.
- IDEA [International Institute for Democracy and Electoral Assistance] (2021). *El Estado de la Democracia en las Américas 2021. Democracia en tiempos de crisis*. <https://doi.org/10.31752/idea.2021.92>
- Jeangène Vilmer, J. B.; Escorcía, A.; Guillaume, M. y Herrera, J. (2018). *Information Manipulation: A Challenge for Our Democracies*. Report by the Policy Planning Staff (CAPS) of the Ministry for Europe and Foreign Affairs and the Institute for Strategic Research (IRSEM) of the Ministry for the Armed Forces. París: CAPS (Ministry for Europe and Foreign Affairs) e IRSEM (Ministry for the Armed Forces). Recuperado de: <https://www.rcmediafreedom.eu/Publications/Reports/Information-Manipulation-A-Challenge-for-Our-Democracies>
- Jessop, B. (2016a). *El Estado pasado, presente y futuro*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Jessop, B. (2016b). Territory, politics, governance and multispatial metagovernance. *Territory, Politics, Governance*, 4(1), 8-32.
- Libicki, M.; Shatz, H. y Taylor, J. (2011). *Global Demographic Change and Its Implications for Military Power*. Santa Mónica, CA, Estados Unidos: RAND Corporation. Recuperado de: <https://www.rand.org/pubs/monographs/MG1091.html>
- Linz, J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Universidad.
- Malamud, A. (2019). ¿Se está muriendo la democracia? *Nueva Sociedad*, 282. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/se-esta-muriendo-la-democracia/>
- Malamud, A. y Núñez, R. (2021). La crisis de la democracia en América Latina, 2019- 2021. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp->

content/uploads/2021/11/ari88-2021-malamud-nunez-la-crisis-de-la-democracia-en-america-latina-2019-2021.pdf

- Manigart, P.; van Doorn, E.; Jonsson, E.; Lecoq, V.; Moelker, R.; Österberg, J.; ... y Szvircsev Tresch, T. (2018). *The Impact of Demographic Change on Recruitment and Retention of Personnel in European Armed Forces: Opinions of Young Prospects and International Experts – Executive summary*. Recuperado de: https://eda.europa.eu/docs/default-source/reports/impact-personnel_executive-summary.pdf?platform=hootsuite
- McCandless, E. (2013). Wicked Problems in Peacebuilding and Statebuilding: Making Progress in Measuring Progress Through the New Deal. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, 19(2), 227-248.
- Merino, A. (10 de febrero de 2022) ¿Cuáles son las mejores y peores democracias del mundo? *El Orden Mundial*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/cuales-son-las-mejores-y-peores-democracias-del-mundo/>
- Morales, P. (25 de febrero de 2022). *The Democracy Index 2021: el desafío de China y el impacto negativo de la pandemia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32877/1/The_Democracy_Index_2021.pdf
- Mouriño, M.; Garay, I.; Puchol, L.; Cruz, W. y Battaglia, L. (2019). *Análisis del impacto y funcionamiento de los bots en las campañas políticas*. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires. Recuperado de: https://grupogemis.com.ar/wp-content/uploads/2019/05/SyO_V_BotsCampanasPoliticas.pdf
- Naciones Unidas. (2015). *World Population Prospects, The 2015 Revision*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: https://population.un.org/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf
- Naciones Unidas. (2022). *World Population Prospects 2022, Summary of Results*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/wpp2022_summary_of_results.pdf
- Naciones Unidas. (s.f.). *Crecimiento de número de Estados miembros de las Naciones Unidas, desde 1945 al presente*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/growth-un-membership-1945-present>
- OEI [Organización de los Estados Americanos]. (2019). *Consideraciones de ciberseguridad del proceso democrático para América Latina y el Caribe*.

- Recuperado de: <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/ESP-Cybersecurity-Democratic-Process-LAC.pdf>
- Ortega, P. y Font, T. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 119, 161-172.
- Ospina, F. (s.f.). Porqué la democracia sigue siendo una buena idea. *Centro de Estudios Regulatorios*. Recuperado de: <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2022/03/Porque-la-democracia-sigue-siendo-una-buena-idea.pdf>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo]. (2022). *Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno exigen una mayor solidaridad*. Nueva York: PNUD.
- Quester, G. H. (2005). Demographic trends and military recruitment: Surprising possibilities. *The US Army War College Quarterly: Parameters*, 35(4), 27-40.
- Realpe, M. E. y Cano, J. (s.f.). *Amenazas cibernéticas a la seguridad y defensa nacional. Reflexiones y perspectivas en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de: https://editorial.urosario.edu.co/pub/media/hipertexto/rosario/anexos/proyecto-cibsi/10_S7_ok.pdf
- Reis, J. (2021). Democracy and the challenges of globalisation: a theoretical framework. *Sri Lanka Journal of Social Sciences*, 44(2), 123-132.
- Richards, J. (2012). *A Guide to National Security: Threats, Responses and Strategies*. Oxford: Oxford University Press.
- Robles, H. (2018). *Panorama actual de la seguridad informática o de la ciberseguridad, a nivel del país y las tendencias actuales y futura a nivel global* (tesis de grado en la Especialización en Seguridad Informática). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Neiva. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/24018/1/haroblesp.pdf>
- Roff, H. (2016). Cybersecurity as a Negative Peace. *JSTOR*. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/pdf/esrep10490.4.pdf?refreqid=excelsior%3A3fe5e6b7f7b3bd263cd961b3c000189a&ab_segments=&origin=&acceptTC=1
- Rosenbach, E. (2020). Defending Digital Democracy Project. *Harvard Kennedy School*. Recuperado de: <https://www.belfercenter.org/project/defending-digital-democracy>
- Sandell, R. (2004). Haciendo frente a la demografía: ¿se complica el reclutamiento militar? *Análisis Real Instituto Elcano*, 114.

- Sciubba, J. D. (2008). The Defense Implications of Demographic Trends. *Joint Force Quarterly*, 48, 121-128. Recuperado de: <https://apps.dtic.mil/sti/citations/ADA518272>
- Shibazaki, S. S. (2020). *Japan's Demographic Trends and Their Impact on the Self-Defense Forces* (tesis de MA en Estudios de Seguridad). Naval Postgraduate School, Monterey, CA, Estados Unidos.
- Siboni, G. y Klein, H. (2018). Developing Organizational Capabilities to Manage Cyber Crises. *Cyber, Intelligence, and Security*, 2(1), 21-38. Recuperado de: <https://www.inss.org.il/wp-content/uploads/2018/05/Developing-Organizational-Capabilities-to-Manage-Cyber-Crises.pdf>
- Sidorenko, A. (2019). Demographic transition and “demographic security” in post-Soviet countries. *Population and economics*, 3, 1-23.
- Surel, Y. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. *Estudios Políticos*, 33, 41-65.
- Tickner, A. B. (2005). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional*, 60, 12-35.
- Unidad de Inteligencia de The Economist, EIU. (2021). *Democracy Index 2021: the China challenge*. Recuperado de: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>
- Villasmil Espinoza, J. J. y Babarykina, N. (2022). Crisis del modelo democrático en el siglo XXI. *Cuestiones Políticas*, 40(72), 16-20.
- We are social y Hootsuite. (31 de enero de 2019). Digital 2019: Global Digital Overview. *DataReportal*. Recuperado de: <https://datareportal.com/reports/digital-2019-global-digital-overview>
- We are social y Hootsuite. (30 de enero de 2020). Digital 2020: Global Digital Overview. *DataReportal*. Recuperado de: <https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview>
- We are social y Hootsuite. (2021). *Digital 2021. Your ultimate guide to the evolving digital world*. Recuperado de: <https://wearesocial.com/uk/blog/2021/01/digital-2021-uk/>
- We are social y Hootsuite. (2022). *Digital 2022. La guía definitiva para un mundo digital cambiante*. Recuperado de: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-2022/>
- Wibben, A. T. R. (2004). Feminist International Relations: Old Debates and New Directions. *Brown Journal of World Affairs*, 10(2), 97-114.
- Wilson, D. y Sherwood, D. (Eds.). (2000). *Oceans Governance and Maritime Strategy*. St. Leonards, NSW, Australia: Allen & Unwin.
- Winjum, E. y Kjetil Mølmann, B. (2008). A multidimensional approach to multilevel security. *Information Management & Computer Security*, 16(5), 436-448.